

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener del Administrador único, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (o solicitarlos telefónicamente en el número 93 728 10 00).

Terrassa, 9 de junio de 2005.—Administrador único de Pinedas del Club de Golf el Prat, S. A. (Real Club de Golf «El Prat»), representado por Don Juan Llorens, Presidente de la Junta Directiva.—32.999.

## PISTAS ZONA DE MANRESA, S. A.

### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de fecha 30 de mayo de 2.005, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la entidad, Barriada Cots, s/n, bajos, de Manresa, en primera convocatoria, el próximo día 1 de julio de 2005 a las 16:30 horas y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, 2 de julio de 2005, con el orden del día que sigue:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cambiar la denominación social de la compañía, pasando a ser la de Pistas Zona de Manresa, S.A., modificando por este motivo el artículo 1 de los estatutos sociales.

Tercero.—Cambiar la condición de las acciones, pasando a ser de nominativas a al portador, modificándose para ello los artículos 5 i 7 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los administradores justificando las modificaciones societarias propuestas.

Manresa, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Guix Musons.—33.055.

## PLA DE LA SERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi, Partida Pla de la Serra, sin numero, el próximo 28 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

### Junta Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anual de 2004, y resolución, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

### Junta Extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones con voto, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

### Común para ambas Juntas

Primero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Nota.—Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir su entrega o envío gratuito, aquellos documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Alfaz del Pi, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Quero Mora.—33.148.

## PLADOMIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Pladomin, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Repunte, n.º 46, Santander, el próximo día 28 de Junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad.

Tercero.—Lectura, en su caso, y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, todo accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santander, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, José M. Merodio Villegas.—29.808.

## PLAN ESPECIAL DE VIVIENDAS EXTREMEÑAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

### PINEX, S. L.

Sociedad unipersonal

### CAPDAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de la sociedad «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, Sociedad Limitada» y el Socio Único de las compañías «Pinex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Capdal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con fecha 20 de mayo de 2005, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Pinex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Capdal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedades Absorbidas) por «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

El acuerdo de la Junta General y las decisiones del Socio Único se adoptaron sobre la base de un proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las Compañías, el día 28 de abril de 2005, y debidamente

depositado en el Registro Mercantil, el día 19 de mayo de 2005.

Se hace constar expresamente, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las entidades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cáceres, 25 de mayo de 2005.—Por las sociedades «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, S. L.» y «Pinex, S.L., Sociedad Unipersonal», D. José Luis García García, Administrador único. Por la sociedad «Capdal, S.L., Sociedad Unipersonal», Doña María del Carmen de la Vega Guillén, Administradora única.—31.496.

y 3.ª 10-6-2005

## PLAYA VIRGEN, S. A.

Por acuerdo del Organo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en c/ Curros Enríquez, 1-3.º de Ourense, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día 29 de junio, en segunda convocatoria,

### Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales y Aplicación del resultado del 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.—Financiación de la sociedad, posible ampliación capital.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder, en su caso, a la legalización de los acuerdos que se adopten, y depósito de las Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 31 de mayo de 2005.—Administrador Único, Eladio González González.—33.190.

## POLÍGONO CA'N BLEDA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Aragón, número 8, el 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Disolución y simultánea Liquidación de la Compañía.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Balance Final de Liquidación y determinación del haber líquido partible.

Octavo.—Libros de comercio y documentación de la sociedad.